REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2021-00079**-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Por secretaría, practíquese la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 14 del 8-feb-2023

Jeec.